

LOS CAMBIANTES ROSTROS DEL SABIO

The changing faces of the wise man

FELIPE GONZÁLEZ-VEGA

Universidad del País Vasco (UPV/EHU)

felipe.gonzalezvega@ehu.es

A PROPÓSITO DE

PEDRO MARTÍN BAÑOS, *La pasión de saber: Vida de Antonio de Nebrija* (2019), pról. Francisco Rico, Huelva, Universidad de Huelva/RAE/CECE (Biblioteca Biográfica del Renacimiento Español, 1), 643 pp.

Escribo esta reseña por el noble e inexcusable compromiso de corresponder a Pedro Martín Baños, el mejor colega y amigo en los estudios nebriseses, quien después de haber escrito esta monumental biografía, ordenando los enrevesados datos conocidos y sacando a la luz muchos otros recónditos, puede ser honestamente aclamado como el primer y mayor experto en nuestro primer y mayor humanista de todos los tiempos.

Y hablo de compromiso, mas no forzado, porque ¿quién en su sano juicio se atreve a decir algo que merezca mínimamente la pena y el interés del común, tras el prólogo escrutando hallazgos y merecimientos, conciso de lo sustancial y del personal aticismo que adorna al «profesor, humanista y sabelotodo» —*tria agnomina in I.B. sylva xli*— Francisco Rico? Con agradecida modestia (la misma que a uno le lleva a envidiar admirativamente no haberla escrito) el autor amigo se propone una biografía «de hechos, datos y documentos» a fin de poner al día la benemérita y desfasada del Padre Olmedo, hasta el momento nuestra principal cantera para Nebrija.

Son enormemente sugestivos los paratextos, porque amoldan nuestras expectativas e identifica el primero de ellos a quienes han sido los principales relatores en la moderna biobibliografía de nuestro humanista. Si hemos de destacar un nombre en ese magro catálogo de eruditos, este sería el del ilustrado canónigo don Ramón Cabrera (1754–1833), compilador del hasta ahora anónimo manuscrito 8470 de la BNE con los *Apuntes sobre la vida y obra de Antonio de Nebrija*, que tanto influyeron en la señera indagación nebrisenense del siglo pasado y gobernó ese triunvirato formado por Lemus y Rubio, el padre Olmedo y Antonio Odriozola.

Afrontar una biografía factual, agavillando todas las noticias sabidas, más las que ha venido escudriñando en archivos públicos y privados, era tarea en cierto modo asumible y culminativa para quien tiene recensionada en la red *Corpusnebrissense. Repertorio de textos y estudios nebriseses* (2011–2019), más su voluminoso in-folio *Repertorio bibliográfico de las «Introducciones Latinae»* (2014), y un par de imprescindibles *Inventarios* sobre impresos y manuscritos de Nebrija (2015a y 2015b). Aunque no prescinde, como aprueba Rico, de una diáfana y ceñida determinación de cada una de las obras en la vida del humanista, Martín Baños descarta una propiamente intelectual, por inacabable y porque la juzga —y nosotros con él— ya cumplida en el exquisito *secretum* de Francisco Rico (1978). Todos las noticias y hallazgos de trabajos anteriores están reordenados, corregidos y muy aumentados en esta nueva biografía, que a buen seguro servirá de *hilo de Ariadna para el Teseo perdido en el laberinto* de los estudios nebriseses de nuestro siglo XXI,

como con devoción de bibliófilo homenajea el autor de estos *Repertorios* a la *Caracola* del benemérito Odriozola (1947).

Esta agradecida ponderación de quienes le han precedido y nutrido sus «apetitos nebrisenses» no solo nos hace lectores más benevolentes, sino estimulados además para caminar con gusto y ganas por este espesísimo bosque de datos y documentación de archivos, pero cuya respiración no desfallece en ninguna de sus 527 páginas, acaso sustentada en el detalle temático enumerado en los capítulos y las tres codas esclarecedoras (condición judaizante, descendencia, personalidad), que sirven de recapitulación y al mismo tiempo animan a seguir profundizando en el personaje y en la persona, todo ello útilmente complementado por más de 100 páginas (hasta alcanzar las 634) dedicadas a una cronología de vida y obras, bibliografía e índices de láminas y nombres.

Como lectores, académicos o aficionados a las biografías, debemos congratularnos de lo que representa esta *Biblioteca Biográfica del Renacimiento Español* dentro de la muy competente edición universitaria española, que sin adherencias comerciales fortalece la recepción e irradiación de biografías (pensemos en los «Españoles Eminentes» de Taurus-Fundación Juan March), menos populares pero igual de solventes mostrando la ejemplaridad de ciertas individualidades en la historia de la cultura española contemporánea. Y una ejemplaridad la del humanista Antonio de Nebrija, que éste hace residir en el alto y renovado valor concedido a la palabra, a las letras, a la filología. Esa filología que Nebrija a la antigua denominaba *ars grammatica*, es decir el arte gramatical conjugando teoría lingüística y crítica interpretativa.

Y así es, este humanismo de la palabra desencadena una responsabilidad moral en el acto de la lectura, que en tiempos de Nebrija se combatía con saña al invadir terrenos reservados a los teólogos, y que en nuestro tiempo sencillamente se le ignora, acaso porque sus cultivadores, en una medida no chica, se dedican a lo que Pedro Salinas calificaba de «crítica hidráulica». Por supuesto, no es este el caso de la erudita biografía de Pedro Martín Baños. A mediados del siglo pasado, uno de los más preclaros estudiosos del humanismo, Paul O. Kristeller, no ocultaba que la abundancia de datos no nos libraría de tener que tomar a diario decisiones en nuestro modo de pensar y de actuar (1955). Es una actitud contraria a la que años después adoptaron Grafton y Jardine (1986), al disociar la filología o «standars in arts» de los ideales de vida o «standars of living» y negar que pudieran brotar moralidades del hervidero gramatical.

Nuestro autor, con la determinación y competencia que lleva demostrando sobre Nebrija, no escatima ni ambiciona otra cosa que hechos y documentos, sin

embargo al cabo de esa rica y concienzuda composición factual, después de ir deslizándose aquí y allá trazos de vida y obra, habrá acumulado el suficiente bagaje para afrontar la escurridiza cuestión de la coda «¿quién fue Antonio de Nebrija?». También nosotros, a nada que nos comprometamos en su lectura, no dejaremos de lanzar hipótesis ni de inferir nuevos sentidos y verdades, la estimación que uno particularmente puede hacerse de la persona y personalidad del biografiado.

Por tanto, lo que continúa es una selección de aquellas experiencias y acontecimientos en la vida de Nebrija (en esta vida ordenada y relatada por PMB), que juzgo sujetos a reinterpretación simbólica, la que como lectores implicados apreciamos plenos de resonancia y dispersos en una pluralidad de encantos significativos, a los que Roland Barthes (en su prólogo a *Sade, Fourier, Loyola*) denominó «biografemas» (1997).

La aparición de estos biografemas en Nebrija, por concentración y frecuencia, tiene lugar en prólogos y epístolas dedicatorias; más ocasionales resultan en el interior de comentarios y anotaciones. Nuestro plan será seguir la secuencia cronológica y sorprender en ella los instantes de luz intelectual sobre la vida vivida. Y esta reciente biografía de Martín Baños ofrece un extenso y detallado muestrario de acontecimientos y temas, que nos permiten perfeccionar el retrato cultural de Nebrija, tan entrañado con el real de carne y hueso, conjugando erudición y sentimiento a partes indistintas: «en él la sustancia intelectual suele aparecer teñida de un reconocible trasfondo biográfico, emotivo» (56-57).

La «vivencia íntima de la Historia» le permite evocar los años de infancia en la *Baetica mea* de glorioso pasado romano y construirse en la sublimación latinizante de los *tria nomina*, con alguna vacilación inicial en el gentilicio como *Aelius Antonius Lebricensis*, hasta adoptar desde 1486 el normalizado *Nebrissensis*, que compatibiliza en romance con *Antonio de Lebrija*. Así, podrá cantar el mito báquico en el poema *De patriae antiquitate* y celebrar la fama literaria en la *Salutatio ad patriam*. No carece de interés todo el excursus etimológico sobre la *Nabrissa Veneria*, mas no como profecía de su clasicismo, sino solo para razonar y mostrar que las contingencias romanas palpables en sus días desempeñan un «contrapunto afectivo del pensamiento» (60).

Nebrija, como propone nuestro autor, revelaría ya desde sus años mozos un atemperado clasicismo, sin ocultar (infundiendo al relato una sostenida ambigüedad) las documentadas «ficciones genealógicas» tardías sobre la hidalguía de los Martínez de Cala y los Jarana, que acaso —inferimos nosotros— buscasen contrarrestar las sospechas de su tiempo hacia la encomiástica antigüedad de la patria chica y su nómima latinizada. Y recelos también por haber fechado su nacimiento

un año antes de la significativamente política batalla de Olmedo (mayo de 1445), que favoreció implantar en la mentalidad colectiva un «poderío real absoluto» sobre argumentos teológico-jurídicos, que hiciesen frente a la «endémica inestabilidad política» de la España del Cuatrocientos, máxime en un territorio de frontera como aquella Lebrija de terrores pánicos, que padecería el niño Antonio ante las incursiones nazaríes y le empujarían a abrazar el programa político de los Reyes Católicos. En esa Lebrija de esplendor romano y moriscos miedos no faltaron lectores de gramática y artes liberales que en 1458 encaminaron a nuestro Antonio hacia la *Atenas castellana* (Cap. 1).

Entre las muchas bondades de esta biografía elogiaremos una muy fecunda erudición a la que alivian tantas y tan sutiles particularidades como engrana en su escritura. Así por ejemplo, el capítulo 2, «El bachillerato en Artes. Salamanca (1458-1463)», describe y recrea ágilmente la vida estudiantil en la Salamanca de mitad del Cuatrocientos, dando prioridad a lo que será una constante del libro, desempolvar raros y curiosos volúmenes de antigüedades, impresos o manuscritos, olvidados o inéditos, del que me place destacar la *Breve summa de la santa vida de fray Hernando de Talavera* (BNE, Ms. 9545), prolija en datos contingentes y materiales (ropaje, libros y escritura, hábitos de ocio y estudio, etc.), al servicio de un compendioso fresco de la vida diaria y académica. La Universidad, como «centro de saber dinámico y plurivalente, catalizador de ideas, talentos e individuos» (78), la reconstruye nuestro autor a partir de una *Oratio habita in Universitate Salmantina in die S. Lucae super verbis cap. XXII Evangelii Lucae 'Vt bibatis super mensam meam'* (BCoI, Ms. 5-6-34, ff. 43r-v). De ésta me importan las críticas hacia las somnolientas recitaciones de manual: *somniculose* dirá Nebrija en la *Relectio octava de numeris* en 1512 (y ahora: diseños curriculares, guías docentes *et variae quidditates*), más los exhortos a componerlas «por escrito» e incluso a improvisar «alguna cosa de su cabeza» sobre el particular relato de conocimientos, y animando a que también «los oyentes lo escribiesen todo» —deduzco— para su estudio y aprovechamiento (81).

Todo aprovecha de la contextualización gramatical en *Artes y Auctores*, entre cuyo «canon nefasto» de diccionarios (*Elementarium, Magnae derivationes, Catholicon, Mammothrectus*) y enciclopedias de transición (Juan A. de Benavente, Juan de Pastrana) singularizaríamos la *Visión deleytable* de Alfonso de la Torre (1437 y ed. pr. 1485), una «vulgata cosmológica» (Rico, 1986: 102) con «vocación racionalizadora» y una «pulsión esotérica» (Fernández López (2018: 730), pero también un «*syllabus* gramatical» (83) y retórico contemporáneo casualmente del volumen facticio de la BNE I-77, que compila, a más del *Compendium* de Pastrana y los

Flores rhetorici de Manzanares, las *Differentiae excerptae ex L. Valla* (Venecia, hacia 1491-92) de Antonio de Nebrija y las *Sententiarum Variationes* de Stefano Fieschi, pequeño tratado bilingüe de composición epistolar: su primera edición datable hacia 1490 presenta carta dedicatoria redactada por un misterioso *Lucas Turriensis grammaticus*, que poco después en las *Elegancias romançadas de Lebrixa* (Burgos, hacia 1495) aparece sustituido por *Aelius Antonius Nebrissensis grammaticus* en la cabecera de idéntico texto laudatorio, con excepción de un par de supresiones (278-280).

El enigma bibliográfico quedó así denominado y planteado con humor cordnicesco por A. Odriozola (1945), a la espera de argumentos tipobibliográficos o archivísticos complementarios que permitiesen resolverlo: rectorado de Diego Ramírez de Guzmán o la autoría de la *subscriptio* manuscrita del siglo xvi que figura bajo la dedicatoria de Lucas de Torre en la primera edición burgalesa. Lo curioso es que Nebrija encabeza las siguientes ediciones (hacia 1495, 1517) y la sátira del plagio deslizado por Odriozola ha provocado incredulidad hacia el uso del pseudónimo (278-280), que en el mundo de las escuelas de finales del Cuatrocientos debía de resultar —supongo— una adivinanza de fácil descifrar. Al tratarse de «una traducción que cualquiera, y mucho más él [Nebrija], podría haber solventado en un par de tardes» (280), ¿no parece factible que un Nebrija guasón para promocionar este modesto y moderno *ars epistolandi* haya hibridado al *Lucas grammaticus*, humanístico y festivo de la apertura del curso académico, con el latinizado *Turriensis*, que evoca a Alfonso de (la) Torre, el desfasado compilador de la *Visión delytable*, broma verbal que desharía ya en la segunda edición de estas *Elegancias*, tan funcionalmente ligadas a las *Differentiae excerptae* (1491/92), sucintas aclaraciones de léxico elaboradas ya desde los años 80 por el mismo Nebrija para su uso en las aulas?¹ Oculte o no al auténtico Nebrija, parece un nombre demasiado parlante para una época donde el mamotreto de Alfonso de Torre sería un duro competidor editorial y al que este manualito de estilo pretendería suplantar. Qué mejor entonces que promocionarlo como libro

¹ Estas *Differentiae* podrían estar ya circulando entre 1478 y 1480 a partir del contenido de una real carta ejecutoria de 5 de mayo de 1487, a cuenta del pleito existente entre los herederos de Diego Sánchez de Cantalapiedra y Alonso de Porras, quienes hacia los años 70 formalizan una sociedad de imprenta. Esta documentación cancilleresa sobre la primera imprenta salmantina ha sido publicada por Varona García (1994). Ofrezco los datos editoriales completos por no figurar en la *Bibliografía* final, salvo la escueta referencia dada en el texto, pero de cuya importante información nuestro autor deduce que esas *Diferencias* serían las «primicias editoriales» de Nebrija, anteriores por tanto a la primera obra y edición de *Introducciones Latinae* de 1481, pp. 200-203.

universitario, atribuyéndoselo a otro De Torre y Lucas por antonomasia. Además, entre los años 1487 y 1504 Nebrija vivía lejos del mundanal ruido académico al amparo familiar del Maestro de Alcántara, por lo que no necesitaba plagiar (ni ser plagiado), mucho menos por una obra que no es de creación sino traducción de obra ajena. Mejor sería, por tanto, no penalizar con su nombre auténtico las ventas de un libro universitario, máxime tras haber dejado en la estacada al claustro salmantino para disfrutar de «ocio i sossiego» junto a Zúñiga y sacar adelante su obra. A mayor abundamiento, saltan a la vista ciertos estilemas, si no de Nebrija, de un experimentado cultivador de la prosa humanística: la *avidissima iuventus* de la carta coincide con la *spectatissima iuventus* de la *Repetitio secunda* de Nebrija; el uso retórico-lingüístico del adverbio *non indecenter* de acuerdo a Quintiliano (Inst. 1, 5, 64), y no con el sentido moral que impera e impone san Agustín (Aug. Conf. 12, 17; Ep. 130, 5-6); la moderna idea del libro impreso para provecho de una juventud estudiosa y entusiasta de la lengua latina, que queda emplazada a mostrar agradecimiento por la publicación: *restat igitur ut* es modismo ciceroniano solo en tratado religioso, si descartamos la obra retórica por ser obra de juventud (Nat. 2, 44; Inv. 1, 39, 72), pero que posteriormente será frecuente y autorizado por el Agustín epistolar y tratadista (Ep. 54, 5; Lib. 3, 1 et passim); las *ingentes gratias* empiezan siendo recurrentes en la prosa histórica de Livio (2, 48, 10 et passim).

A mayor abundamiento, permítaseme una pura coda especulativa sobre el uso de seudónimos en literatura, convocando unas palabras del aquí presente Profesor Rico, quien nunca reclamó su fingimiento tras el Carlos Yarza, que estudió y tradujo como Lluís Moles los *Carmina Burana* en los años 70 del siglo pasado, hasta que un editor pirata se los plagió. En una entrevista en la red afirmó lo siguiente: «Carlos Yarza aparece cuando lo que escribo es, para mí, de carácter secundario o utilitario» (Tapia, 5/8/2016). Sea pues que Nebrija se oculta verosímelmente tras el accesorio *Lucas Turriensis grammaticus* y unos años después se descubre imperturbable el auténtico *Aelius Antonius Nebrissensis*.

Pues bien, junto a esta faceta irónica y burlona de que hace gala en contadas ocasiones (en *Epístola al Cardenal*, en la *Malleoli Ascalaphi Vita* y en la perdida *Repetitio quarta de etymologia*), Nebrija persevera en «desarraigar la barbaria de los ombres de nuestra nación». La idea del «combate» y «declaración de guerra» a los enemigos de la lengua latina, sacada del prefacio general a los seis libros de *Elegancias* de L. Valla, está presente desde las primeras *Introductiones Latinae* de 1481. La imagen de la «barbarie medieval» se la encontró por primera vez representada en el comentario de Pedro Martínez de Osma a la *Ética aristotélica* (91), de cuyo magisterio guardó siempre una firme lealtad y una irrenunciable independencia

de criterio, perfectamente conjugadas en la lealtad que mantuvo hacia Cisneros, pese a las radicales diferencias de criterio en la edición del texto de la Políglota. De interés para su madurez intelectual es la ejemplaridad del discipulado de Osma, que PMB partiendo de las escuetas noticias del *Vocabulario* contextualiza y amplifica en sus rasgos de cultura material y escrita sobre los manuscritos autógrafos que Nebrija debió copiar para ganarse unos dineros, tanto los de las éticas aristotélicas y diálogos platónicos (Ms. 2603 y 2265, BUSal), como el de la B. de la Catedral de Toledo (Ms. 98-27), una miscelánea que «refleja un intenso adiestramiento práctico en la confección de tablas, pronósticos y horóscopos» y distingue al Nebrija científico, quien hacia 1516 o 1517, con más de setenta años, compone esa *Tabla de la diversidad de los días y horas* (101-102).

La amplitud intelectual que Nebrija mostró desde su mocedad aflora de principio a fin en prólogos epistolares y comentarios, dando cabida a bien seleccionadas experiencias vividas, algunas de las cuales, si entendidas en su literalidad, generan no pocos problemas de encaje e interpretación. No perdamos de vista en el prólogo al *Vocabulario español-latino* ciertos acontecimientos e indicaciones temporales que nos siguen planteando problemas en la cronología nebrisense (Nebrija, [ca. 1494-1495]). Este prólogo nebrisense de hacia 1495 provee el esqueleto factual de todo el Capítulo 3, titulado «*La cuenta de mi vida: una autobiografía maquillada*» y ejemplifica de perlas el proceder documentalista y metodológico de nuestro autor, para desentrañar las motivaciones que llevaron a Nebrija a falsificar deliberadamente el tiempo de estancia en Italia durante un decenio y no el quinquenio preceptivo y esperable como colegial teólogo en Bolonia (105). Animo especialmente a la lectura de este apartado de la biografía, primero por la amenidad de un relato atento a concordar lo veraz con lo verosímil y segundo para entender idénticas pretensiones de nuestro biografiado, dispuesto a calcular con esmero la cronología sin menoscabo de su talento ficcional (107).

Nada que objetar en este punto, ni tampoco tendría sentido volver a contarle siquiera resumidamente, cuando el autor ya lo ha hecho con todo lujo de detalles. Pero para ser de utilidad y añadir modestamente algo de valor, quisiera inquirir en la *dispositio* y *elocutio* del referido prólogo y de paso avanzar algunas conclusiones respecto de la personalidad de Nebrija, que esta excelente biografía me ha estimulado a estudiar e ir poco a poco desgranando en un futuro trabajo, que abarcaría el grueso de la materia religiosa nebrisense: *Apologia* y *Quinquagena* completas, más una amplia selección de los *Segmenta ex epistolis*, *Recognitio hymnorum* y *Sancturale*.

Atendamos la estructura de ideas en el prólogo del *Vocabulario español-latino* hacia 1495. Su primario y más pujante biografema es sin duda la fama o inmortalidad literarias, tanto más esforzada cuanto consciente de obtener *omnes vitae meae rationes fructus honoresque* confinado en las artes más humildes *intra sola grammatices et poetriae studia* (*Repetitio secunda*, 1486). La consideración que Nebrija tiene de la carrera literaria sigue las huellas de los antiguos (desde Cicerón y san Jerónimo) y de los contemporáneos (por el impulso militante de Valla y Erasmo, aunque no contemple los objetivos espirituales del segundo), pero bien que se encarga de distanciarla de la concomitante eclesiástica que ha encumbrado a todos sus patronos (Fonseca, Zúñiga, Cisneros). A esa gloria literaria, secular, humanística se supeditan todas las demás, incluso las rotundas aseveraciones del estudio de lo sagrado, sobrepujado como «manjar que nunca perece» (*Vocabulario*, cita de Io. 6, 27, que junto a la siguiente de san Jerónimo aparecen al comienzo de *Apología*) o investigando «en la tierra un saber que nos persevere en el cielo» (Hier. Ep. 53, 7). Sobre si la madurez de Nebrija —a mi juicio secularizadora— es factible definirla clerical, lo debatiremos al final.

También son biografemas las inserciones romances (recurrentes en *Tertia quinquagena* y en *Iuris Civilis Lexicon*), porque se trata de conocimiento encauzado en vida y experiencia trascendida de la lengua romance al servicio del latín. El «ocio i sossiego» que le pide a don Juan de Zúñiga es ese lugar eminente donde Nebrija puede convertir su pensamiento lingüístico en curso de acción («así io para desarraigar la barbaria... por el estudio de Salamanca»), en vida informada e interpretada (el romance dilucidado por confrontarlo con la realidad y resuelto en conocimiento), espacio necesario para entregarse a la contemplación escrita en oposición a la carrera eclesiástica explícitamente descartada («io fue a Italia no... para ganar rentas de iglesia, o para traer fórmulas del derecho civil i canónico o para trocar mercaderías»), que remeda la idéntica oposición que se da en Cicerón entre vida activa y vida contemplativa. Son biografemas también la interpretación del matrimonio por causa de la *incontinentia* perturbadora de ese «ocio i sossiego» ocupado con fervor en la gramática de la Sagrada Escritura (*occupatus atque in medio cursus fervore illius operis quod de sacrarum litterarum grammatica*; prol. Persio, 1503) y como rechazo indirecto de la carrera eclesiástica. Pero, insisto, se trata de hechos sublimados en una estructura de pensamiento secular, de vivir indagando «un saber terrenal», por muy eterno y celestial que se pretenda tras la muerte.

A mis propósitos secularizadores, quisiera secundar con las propias intertextualidades latinas del prólogo esta «mi(s)tificación» con que Nebrija transforma ese «viaje iniciático» a Italia o *grand tour* simbólico (Jiménez Calvente, 1994), aunque

la *intentio auctoris-lectoris* —y bien que siento disentir del querido Pedro— no me convence que pueda estar al servicio de una «misión perteneciente al orden espiritual, divino incluso, y no al material» (116). Apoyándose en testimonios literarios intercambiados entre P. Mártir de Anglería (*De barbaria fugata*) y Nebrija (*Responsio*) asistimos a la historización del tópico de Nebrija como restaurador de las letras hispanas y a la real sinécdoque de Bolonia por toda la Italia fantaseada por sus biógrafos y embellecida «después que allí gasté diez años» por Nebrija mismo (119–123), el famoso decenio sobre el que volveremos más adelante cuando tengamos claro su lugar en la *dispositio rerum* del prólogo.

Se nos subraya en cursiva que Nebrija pertenece a ese linaje de hombres que alcanza «gloria inmortal» y

Este es mui cierto camino para ir al cielo, este consagró a eternidad aquellos de cuivos ingenios por su obras nos maravillamos... por una vereda que a mí solo de los nuestros me fue divinamente mostrada...

De enunciaciones así nuestro autor infiere apetencias espirituales y divinas, no materiales. Yo propongo que entendamos esa sublimación no en los intangibles términos de «una religiosidad crítica y tolerante» (Rico dixit), porque por contexto e intertextualidades la mentalidad de Nebrija se nos revela abiertamente secularizadora. Por esta razón, para determinar que el horizonte de expectativas de esta «gloria inmortal» es de naturaleza estrictamente literaria, sin sobrepujamiento divinos ni celestiales, empecemos a leer por el comienzo y desde el latín.

Puesto que abarca toda «la cuenta de mi vida», la epístola está ordenada y marcada con la acusada temporalidad del historiador clásico («*cum omnes vitae meae rationes... esse velim... cum nos... natura finxerit... sed cum tria sint hominum genera...*»); su dedicatorio Zúñiga “maestre dela cavallería de Alcántara dela orden del císter” es designado *praesidium*, término fuerte empleado por Horacio en su famoso priamel de apertura dedicándole a Mecenas su colección de poesía lírica (Carm. 1, 1, 1–2). Con estas maneras verbales del *cum* histórico y el horacianismo laudatorio se sobrepone al conjunto la gravedad retórica del «amparo i la esperança de toda mi casa», como quien emula al poeta clásico de gran estilo invocando la protección inspirada de la musa, y se abre el camino a la yuxtaposición cronológica de los hechos de vida *ut immortalem mihi gloriam compararem*.

Y comienza la *narratio* (*nam cum nos... natura finxerit*) con ese divinizado pórico de pensamiento platónico (*divinus ille Plato*), transmitido en la apertura del tratado *De officiis* (1, 7, 22), donde Cicerón nos habla de la naturaleza radicalmen-

te comunitaria de la justicia y de la acción humana: *non solum nobis nati simus...* El marco compositivo queda clásicamente fijado.

Por limitarnos al extenso fragmento romance (116-117) citado por PMB, sorprende, si de leerlo en latín se trata, el encastrado de distintivas piezas de literatura de sermón y de la canonística en este mecanismo secularizador de la inmortalidad literaria y ensanchadas o resignificadas por muy clásicas expresiones. (Mejor ocasión habrá para demorarme en esta estupenda conjugación de las dos culturas clásica y cristiana materializada en la dedicatoria a Juan de Zúñiga; y ya veremos si para discernirlas polémicamente a la manera de Valla o para construir con ellas la «unidad de sabiduría» que posteriormente logrará hacer efectiva Erasmo y que nos sigue interpelando a propósito de la impostación secularizadora o religiosa del humanismo de Nebrija.)

Ahora, reparemos en las dos siguientes citas explícitas en estilo indirecto (lo que pragmáticamente significa que el pensamiento ajeno es modificado y hecho propio), la evangélica del *cibum qui non perit* (Io. 6, 27) y la eternidad poética del *victurus genium debet habere liber* de Marcial (6, 61, 10). El resto permanece oculto, excepto para sus más avezados lectores.

Se adorna la gloria literaria en la tierra con la cita evangélica explícita, metáfora de una eternidad doblemente perpetuada con literatura y pensamiento clásicos interiorizados por Nebrija. El ideario cristiano, por tanto, no es aquí la superestructura movilizándolo a un supuesto Nebrija de prioritarios sentimientos o unos más fuertes anhelos hacia la vida religiosa. Porque si seguimos leyendo de seguido nos adentramos en esa senda divinamente mostrada y ligada al espíritu innovador de Lucrecio: *non fuimus contenti vulgarem illam nimisque detritam viam insistere, sed a diverticulo uni mihi ex nostris monstrato divinitus... ad fontem pervenire, unde me in primis deinde hispanos meos omnes satiare.* No imaginemos otra aspiración que la autorial, parafraseada implícitamente sobre la individualidad poética de Lucrecio, a quien recordamos estimulado por gran esperanza de gloria recorriendo solo caminos nunca antes hollados y descubriendo fuentes intactas donde saciar arduos saberes con armonioso estilo (cf. 1, 923-950). Lucrecio es entonces el hipotexto primario en el que Nebrija sostiene la fama literaria y al que se vinculan los otros intertextos secundarios: ese *diverticulo monstrato divinitus* o el sintagma *ad fontem pervenire*, de evidentes resonancias espirituales en la poesía medieval de pasionario, son ahora reconnotados y regresados al sentido literal y literario.

En este fragmento en que son visibles las citas del alimento imperecedero y del libro con ángel (¿no será éste el ángel lorquiano de la inspiración?), esconde Nebrija un par de sintagmas clásicos y varios de la literatura ascética y de sermón,

que son refuncionalizados y rodeados en la apertura y clausura por señaladas expresiones implícitas del Cicerón que sobre los deberes civiles asocia filosofía y estilo equilibrado (*in numero haberi*) y del Horacio de urbana moralidad frugal y tranquila para vivir mejor (*haec est via... ac si essent victuri*). Otros estilemas recuerdan el modismo ciceroniano para la preferencia comunitaria (*prae me tuli*), el merecimiento institucional (*bene de republica meritis*) y la eternidad literaria (*aternitati consecravit*); más otras tópicas de los canonistas relacionadas con el matrimonio (*intemperanter, ad communem omnium utilitatem*); y con la literatura ascética y de sermón (*animi levitas, vigiliis atque labores, immortalam mihi gloriam compararem, haec in coelum eundi viam, certissima via, labores perituri, tanta cura et vigilantia*).

Por notoria y archisabida que entonces fuera la carta primera de san Pablo a Corintios, que en su totalidad administraba los puntos esenciales de la sabiduría cristiana en su relación con la sabiduría retórica del paganismo, en nuestro prólogo al Maestre de Alcántara está para subvenir específicamente a la polémica entre el saber y el decir de sus maestros salmantinos: *cum primum visus mihi sum aliquid per aetatem sapere, suspicatus sum id quod erat quodque de se Paulus apostolus ingenue confessus est, viros illos et si non scientia, sermone tamen imperitos fuisse*. Es prueba de escrupulosa secularización injertar en el tronco sublime (y epicúreo) de Lucrecio el institucional ministerio de predicar el evangelio de la cruz sin elocuencia (*evangelizare non in sapientia verbi*, I Cor. 1, 17-20).

Esta carta paulina es asimismo, y no debe olvidarse, uno de los textos canónicos que regulan el matrimonio cristiano y sus conflictivas implicaciones en el ascenso institucional (administrativo, eclesiástico o, como en este caso, literario) del hombre. Debe considerarse, pues, la fuente paulina, cuando unos párrafos más adelante de la epístola acredite Nebrija haberse ordenado una vida íntegramente literaria (*cum enim mihi iam non esset integrum vitae rationem institutam dimittere*), a pesar de los hijos habidos en matrimonio y perdidas las rentas de iglesia (*quod uxore ducta auctaque familia redditus illos ecclesiasticos abalienaveram neque aliunde mihi victus esset quaerendus quam ex mercede illa scholastica*), disfrutando de *ocium pariter atque animi tranquillitatem*, un sosiego espiritual ya no propio del ensimismamiento filosófico o monástico; Nebrija lo acaba de redefinir en el ocio para la creación humanística (lingüística y literaria).

Y me van a permitir, puesto que constituye un hito asociado a la inmortalidad literaria y hecho vital significativo, que le dedique un más concienzudo análisis intertextual y pragmático al «problemático lapso» de la estancia italiana de Nebrija, a falta de cualquier otro documento veraz, que corrobore o enmiende la

clara ficción autobiográfica de esos diez años pasados por Nebrija como colegial teólogo en la Italia de la modernidad humanística (105-123).

Ya nuestro autor hace tiempo que desveló la mistificación del viaje a Italia en su «Mito y realidad de un viaje iniciático» (2010), tratando de encajar en el tiempo de vida, conjugando todos los datos conocidos hasta el momento, un tiempo que no podría haber superado los 5 años de rigor como becario del Colegio de los Españoles. Creo, no obstante, que la demostración de esta ficción ha de ser literaria, sin necesidad de echar mano del aparato factual —y si lo hubiere, no importa—, porque su fraseo e inventiva son literarios. Nebrija tendría delante como modelo de autobiografía el *Brutus* en el que Cicerón quiso comportarse como «praedicator laboris mei» (Br. 232-233), tan alusivas a estas «vitae meae rationes» de Nebrija. Ambicionando una «sperata dicendi gloria» —como aquí la idea de inmortalidad—, Cicerón nos cuenta su gradual perfeccionamiento de la elocuencia para el que abandona Roma, tras dos años de éxitos en causas forenses, y viaja a Atenas «ut consuetudinem dicendi mutarem» (314), del modo que sigue:

Itaque cum essem biennium versatus in causis et iam in foro celebratum meum nomen esset, Roma sum Profectus. Cum venissem Athenas, sex mensis cum Antiocho...

Nebrija, por su parte, ataca con idéntica fórmula de transición la enumeración de motivos por los que acude a Italia, para progresar no en la carrera eclesiástica o jurídica, sino en la secularización y restitución de los autores clásicos, concediendo rango jurídico y patrimonial a la lengua latina, al decir (*Vocabulario*, f. a2v):

Itaque cum essem natus annos undeviginti me in Italiam contuli, non qua id caeteri faciunt ratione, ut aucupentur redditus ecclesiasticos aut utriusque iuris formulas reportent aut permutent merces, sed ut latinae linguae auctores iam multis ante saeculis ab Hispania exules patriae amissae possessioni quasi longo postliminio restituerem. Quibus ediscendis cum decem illic anno consumpsissem atque iam de reditu cogitarem, allectus sum litteris...

Esta restitución jurídica e histórica de la latinidad clásica es el fundamento de la gloria literaria que anhela Nebrija y en su construcción predominan significativos materiales lingüísticos de igual melodía secular a la que sirven algunos de moral y espíritu cristianos. El modismo *me contuli* indica desplazamiento real hacia personas o lugares en los autores clásicos, y así Cic. Planc. 97: «in hortos me M. Laeni Flacci contuli»; mientras que en los autores cristianos los movimientos son

los del alma o espirituales, p. ej. Aug. Faust. 3, 1: «ad Iohannem Marcumque me contuli» y Th. Kempis Soliloq. 1, 16 «non ad corporale neque ad saeculare otium me contuli». Aunque ya en la fase medieval se constata un uso clasicista de este movimiento hacia lugares de estudio en Ioh. Saresb. Metalog. 2, 10: «studiorum causa migrassem in Gallias... contuli me ad Peripateticum Palatinum, qui tunc in monte sanctae Genovefae clarus doctor et admirabilis omnibus praesidebat», que retomará también Erasmo Ep. 108: «in hanc laudatissimam Academiam me contuli».

Nebrija toma distancia respecto de la jurisdicción eclesiástica y civil, así los *redditus ecclesiasticos* están muy regulados en la legislación canónica, según el sermulario del siglo XII, Serm. 28, 14: «praebendas, parrochias, ordines sacros, honores ut redditus ecclesiasticos» y conciliar del siglo XIV. El predicado *permutent merces* remite a la literatura ascética y moral de Gregorio Magno Mor. 22, 8: «ne spes futuri muneris in mercede permutetur transitorii favoris».

En las siguientes expresiones Nebrija, frente a los contenidos morales y canónicos, da prioridad a los lingüísticos y anticuarios del humanismo filológico. Así, todo lo relacionado con la expulsión y pérdida de derechos y bienes legislados por el antiguo derecho romano, Nebrija demuestra conocerlo con mucho rigor: *exules patriae* en Luc. Phar. 3, 339: «patriae primis a sedibus exul» y Mart. 10, 34, 3-4: «qui sua restituis spoliato iura patrono / libertis exul non erit ille suis»; *amissae possessioni* en Cic. De or. 3, 110: «sed ita, no ut iure aut iudicio vi denique recuperare amissam possessionem»; *postliminio restituerem* lo explica Gayo en Inst. 1, 187: «nam reversus recipit tutelam iure postliminii» y también su sustancia jurídica Gell. Noct. Att. 6, 18, 7: «parentes, cognati adfinesque captivorum amplexi eos postliminio in patriam redisse dicebant».

El sintagma instrumental *quibus ediscendis* parte de la epístola dedicatoria de los *Saturnales* de Macrobio a su hijo, en que asegura que nada puede anteponerse a la instrucción y a sus compendios como instrumento para perfeccionarla, ofreciéndose el padre al hijo como lector para que en su compañía progrese aprendiendo denodadamente (Macr. Saturn. 1 praef. 2): «non operior ut per haec sola promoveas quibus ediscendis naviter ipse invigilas, sed ago ut ego quoque tibi legerim».

Para el sintagma temporal *cum decem illic annos*, ayuda a entender el valor simbólico y ficticio del número 10 (a partir de su sentido técnico agropecuario en Col. Rust. 6, 21: «ut sint novellae quoniam, cum excesserunt annos decem, fetibus inutiles sunt»: las viñas jóvenes, cuando superan los diez años, no valen para producir) la lectura de ciertos textos fundacionales cristianos sobre el cómputo del tiempo y apologéticos. Así, como un periodo providencial de tiempo para

sufrir o satisfacer un castigo, en Eus. Caes. Hist. eccl. 8, 16, 1: «sed cum per decem continuos annos in Orientis partibus similis etiam Maximiani principis erga Christianos fuisset grassata crudelitas et innumera hominum milia deum verum colentium neci dedisset»; también como reglamentario lapso de tiempo para establecer un catálogo de autores cristianos en Hier. Ruf. 2, 23:

unde etiam ante annos ferme decem, cum dexter amicus meus, qui praefecturam administravit praetorii, me rogasset ut auctorum nostrae religionis ei indicem texerem, inter ceteros tractatores posui et hunc librum a Pamphilo editum, ita putans esse ut a te et tuis discipulis fuerat divulgatum.

El periodo de diez años como jurisdicción y satisfacción punitiva en el ámbito eclesiástico lo leemos en Petr. Dam. Ep. 1, 31: «Qui cum pecude fuerit fornicatus vel iumento, decem annos peniteat, item episcopus cum quadrupedibus peccans decem annos peniteat et gradum amittat... quia quicumque cum pecude vel iumento fuerit fornicatus, decem annorum satisfactione multabitur».

El sintagma *de reditu cogitarem* preñando de combatividad bélica a la idea de regreso, lo toma Nebrija del léxico militar aprendido en Frontino Stratagemata 2, 31, 3: «cum deinde Pompeiani securi oneratique pabulo de reditu cogitarent»; aunque es modismo que usan los clásicos relacionando (difícil) regreso y alejamiento (voluntario por falta de esperanza), así Cic. Att. 9, 13, 4: «sed eo tardior ad discedendum fui quod difficile est de discessu voluntario sine ulla spe reditus cogitare»; y Sen. Benef. 2, 31, 3: «sed speravit emolumentum aliquid: non fuit hoc beneficium cuius proprium est nihil de reditu cogitare».

El estímulo secularizador recorre este autobiográfico prólogo de principio al fin y así, en las citas sucesivas, aprehende y trastorna los sentidos habituales de la teología paulina sobre la vana sabiduría del mundo y respecto del ‘matrimonio’, que más allá de la dicotomía eclesial y prosélita del celibato, Nebrija lo empleará como experiencia representativa del «ocio i sossiego de mi vida», necesario para la creación y distinto del improductivo ‘ocio negligente’.

De ahí el lugar significativo que ocupa el matrimonio (180-186) en la creación gramatical de Nebrija y sobre el que nuestro PMB, conectándolo previamente a la condición de bachiller teólogo en Bolonia (135), concibe un «perfil clerical» que ya no le abandonaría y explicaría «la orientación bíblica ulterior de los trabajos filológicos nebrisenses, que denotan unos nada desdeñables conocimientos de las Sagradas Escrituras» (137). Comparto a pies juntillas el decisivo papel que jugó la cosmopolita ciudad —más los magisterios— de Antonio Urceo Codro (2013 y 2018) y Galeotto Marzio en la mentalidad intelectual de nuestro huma-

nista. Pero considero desacertado a estas alturas del siglo XXI vincular a Nebrija con la condición clerical, por más que se quiera ver en ella una temática escriturística prioritaria y aun una actitud religiosa respetuosa y juiciosa. Quien me haya leído hasta aquí habrá comprobado que toda la recensión sirve a mi empeño de desfacer este entuerto y reivindicar una más exacta mentalidad secularizadora, la continuadora del humanismo racionalista y filológico (de Valla, Beroaldo, Battista Pio, etc.), hasta que ocupe la escena el humanismo abiertamente reformista y religioso encarnado por Erasmo de Rotterdam. No obstante, con cuánto placer e interés leo y releo el capítulo *Bononia docet*, que no solo recrea con pincelada puntillista el ambiente universitario, también sus primeros manejos de libros impresos, y una ordenada puesta al día de la poco exuberante documentación del Archivo del Colegio (125-145).

Permítaseme un excursus sobre el humanismo de Nebrija. Esta secularización yo la entiendo como una forma de discernir y racionalizar el verdadero desistimiento de la otra carrera, la eclesiástica, de unas líneas antes: «io fue a Italia... no por la causa que otros van o para ganar rentas de iglesia... o para trocar mercaderías». Un acto tan rotundo de renuncia a la promoción clerical y demanda de inmortalidad literaria en medio de tantas ideas encubiertamente clásicas es la manera poco sutil, declaradamente polémica, que tiene Nebrija de manifestar su actitud y mentalidad secularizadoras. Bien es verdad que tal secularización no es incompatible, pero lo independiza, con el ámbito privado de las creencias y se sobrepone al público de la espiritualidad, del que Nebrija se disocia mediante el ejercicio gramatical. Las prioridades de Nebrija son lingüísticas y los exempla y citas teológicas le permiten en la comparación sublimar sus objetivos de eternidad literaria en la tierra, erradicando la barbarie con los comentarios de los autores y obrando el manjar que nunca perece en sus libros impresos.

El sentido último del combate lingüístico de Nebrija implica enfrentarse hasta el final de sus días con la Iglesia y la Inquisición en un tiempo y realidad teológicamente controladas: ahí aparece su valiente voz en defensa del maestro Pedro de Osma en 1479 (187-190) y años después el suyo con Diego de Deza a cuenta de la primera *Quinquagena* en 1507: espeluzna «el trance inquisitorial» montado por tan mezquino como «airado dominico» (330-361). Otra insuperable exposición —por sus implicaciones, por su implicación como erudito— del amigo Pedro ante la que sinceramente me inclino. Espero que esto ayude a entender por qué he tratado de contextualizar el pensamiento paulino y evangélico, que en Nebrija no apunta hacia religiosidad íntima alguna y sí para recordar la intolerante denuncia del irenismo de san Pablo respecto de la dialéctica *sapientia/*

eloquentia y su condena de la soberbia intelectual (por caso en el sermón que el *sacrificulus* Juan de Sancti Spiritus predicara contra Osma en 1479), pero de la que a buen seguro Nebrija se sentiría muy orgulloso, escarneciendo a este y a su otro mediocre colega Diego de Betoño, si leemos su caricatura en la *Epístola al Cardenal* y lamentando la pérdida de la zumbona *Repetitio quarta* pronunciada este mismo año de 1507 contra las enciclopedias bíblicas medievales (351). Esta francotiradora socarronería anticlerical sería prueba del «laicismo instrumental» o estratégico de Nebrija (Rico, 1988) y testimonio de su independencia de criterio y pensamiento, comprobable por la discreta salida del proyecto de su amigo el cardenal Cisneros (quien también tuvo su historia de enemistad con Deza, 287-291 y 340), a cuenta de las discrepancias críticas en los principios editoriales del texto de la Políglota.

La sustancia genuina de la biografía son los hechos apoyados en abundante documentación archivística, conocida y recién rescatada por nuestro autor. Puestos a enumerar los logros documentales en la relación de hechos, me complace especialmente todo lo relacionado con la búsqueda de manuscritos bíblicos góticos y las repercusiones de bibliografía material y ecdótica a que llevan. Sobresale por su capacidad para rastrear y aglutinar viejos y nuevos testimonios lo relativo a «Biblia y gramática» y en especial la comisión real para la «Búsqueda de manuscritos góticos en La Rioja» (283-294), por el posible contacto temprano con el impresor Brocar entre 1502 y 1503. Aunque prefiera por su relevancia «La carta del Inquisidor» Diego de Deza en cuyo manuscrito ha reparado felizmente nuestro autor (343: a partir de BL Ms. Add. 10248, ff. 107v-108v), prueba veraz del proceso incoado contra Nebrija en 1506, donde aquél «porque nos fuese hecha relación que teníades fecha cierta obra en que colegíades muchos vocablos e aun sentencias del texto de la Biblia», le urge «por tres términos e tres canónicas moniciones» a que entregue «la dicha obra original para la facer examinar por teólogos y canonistas... e vos mandamos e prohibimos que en ninguna manera la tal obra e escriptura se divulgase, publicase ni comunicase». Soberbia reconstrucción de la espinosa «cabsa tan ardua e concerniente a nuestra sancta fee católica» sufrida por nuestro humanista (339-361), a cuya pena de excomunión desafió arriscadamente dando a las prensas y divulgando al año siguiente su famosa *Antonii Nebrissensis grammatici apologia cum quibusdam sacrae scripturae locis non vulgariter expositis*, no por casualidad con posterioridad al 17 de mayo de 1507 en que Cisneros fue nombrado Cardenal acompañado del título de Inquisidor General, del que había sido exonerado Deza por el papa Julio II el 15 de abril (349 y n. 87). Quizá ahora entendemos mejor la repercusión de esos *loca non vulgariter exposita*,

con la calculada ambigüedad de tratarse de unos comentarios especializados que no están al alcance del común ni del modo habitual de los teólogos, y al mismo tiempo mofarse de la prohibición del teólogo e inquisidor Deza con sarcástico y sutil oxímoron, divulgando no generalizadamente esas condenadas explicaciones de la Escritura: léanse las páginas dedicadas a la *Apología* (349-356). Pero no se olvide que quien en 1516 puede publicar a la tercera ocasión y al completo esa *Tertia quinquagena* lo hace autotitulándose gramático antaño y hogaño retórico historiador real, vale decir el humanista —no teólogo— confrontando la filología, el comentario del texto de las Sagradas Escrituras: *Aelii Antonii Nebrissensis ex grammatico rhetoris in complutensi gymnasio atque proinde historici regii in quinquaginta sacrae scripturae locos non vulgariter enarratos. TERTIA QUINQUAGENA*.

A tal fin contribuirá Nebrija desde el laicismo estratégico, que busca conciliar en armonía los saberes terrenales con la fe religiosa, confesado en el *iudicium* que gobierna la entera interpretación, no solo de la poesía de Prudencio en que aparece formulado, sino del universo literario cristiano:

Iudicium meum semper fuit synceri atque puri sermonis eos tantum fuisse autores, qui floruerunt intra ducentos annos qui sunt ab etate Ciceronis ad Antoninum Pium, et ad phrasim eloquentiae faciendam hos tantum esse proponendos imitandosque; caeteros vero, quia plurimum conducunt ad multarum rerum cognitionem, non esse contemnendos atque in primis christianos, qui nos ad religionem erudiunt et magna ex parte facundiam augent (Nebrija, 2002: 202-203).

Esta provechosa unión de lengua y cultura faculta la compatibilidad entre conocimiento y religión, entre elocuencia antigua y antiguos y actuales valores cristianos, una conciliación que se sustenta en la lengua como institución histórica y social (el *iudicium meum* implicado en el *nos*). Oficio de filólogo sometido a las arduas cuestiones significativas de la Sagrada Escritura, más retadoras por ello en su dificultad y atractivas e incardinadas en los objetivos profesionales que se ha marcado, coincidentes en tantos aspectos con los que su homólogo Lorenzo Valla debatió en *Elegancias* (*praef.* IV) para introducir sus explicaciones *de verborum significatione*. ¿Pues qué otra cosa es esta *Tertia Quinquagena* sino un tratado sobre el significado de las palabras desde la perspectiva comparada de la historia de la(s) lengua(s) puesta al servicio del mejoramiento ecdótico del texto sagrado? Tampoco se me olvida el juicio aún más cierto del profesor Rico, advirtiendo de lo peligroso que resulta «abultar la posible cargazón espiritual del biblismo de Nebrija, mejor inserto en una reforma de la cultura que en una reforma de la

religión... pero no se adentró en la *sacra pagina* por devoción —parece— sino por oficio (o *ars*)» (Rico, 1978: 63).

Sin duda alguna, el Nebrija versado aplica todo su arte retórico —en el amplio sentido cultural que entonces tenía— a la *sacra scriptura*. Es el Nebrija biblista que provoca mayor fascinación vinculado al Estudio Complutense, al menos desde el interludio de 1508–1509. Muy solvente este relato que razona el comienzo de la vinculación de Nebrija con Alcalá vía Cisneros y documenta muy apoyado en testimonios manuscritos el progresivo distanciamiento de Nebrija de un *Studium Salmanticense*, tan reticente a prescindir de sus servicios como a transigir con sus prolongadas ausencias (363–388). En este punto no puedo no mostrar mi complacida —y compartida por nuestro autor— gratitud hacia Carlos Gilly (1998), por cuyos generosos y sabios trabajos empezamos a conocer al Nebrija más esquivo y manuscrito *In Reuclinum et Erasmus, De magis observatio*, etc. (Gilly, 1978). Aquí demuestra PMB lo importante de esta biografía y su capacidad para movilizar en orden la herencia de estudios recibida y los nuevos datos por él desempolvados de archivos y bibliotecas: *hoc opus hic labor est* construir este eminente relato factual con puntuales excursiones a las ideas del biografiado. Mucho más fácil ha sido nuestra tarea limitándonos a seguir la evolución o la firmeza del pensamiento lingüístico del Nebrisense al dictado de este monumento historiográfico. La clarividencia del P. Olmedo merece igual agradecimiento y recitarse de nuevo a propósito (no sé si) de la buena estrella de Nebrija: «la muerte parecía allí [en Salamanca] el único catedrático de propiedad, que leía indistintamente en todos los generales, no por sustitutos, sino por sí misma, lecciones desengaños» (368, tomado de Olmedo, 1944: 121). Acaso mejor que resultar favorecido por la fatalidad, en Nebrija toma cuerpo una versión muy española de ruindad universitaria hacia uno de los pocos sabios que en el mundo han sido, forzándolo a subsistir y a consumir innecesarias energías en nuestros tan sobrealvalorados procesos administrativos. Frente a tales rutinas Nebrija opone su creatividad investigadora en la forma de esas cuatro últimas *Repetitiones* que engrandecieron Salamanca entre 1510 y 1513 el día de la festividad de San Bernabé: las tres que prueban empíricamente la ciencia *de mensuris* (11 junio 1510), *de ponderibus* (13 junio 1511), *de numeris* (11 junio 1512), más la cuarta *Aelii Antonii Nebrissensis grammatici et rhetoris relectio nona de accentu latino aut latinitate donato, quam habuit Salmanticae iii idus iunias anno M.d.xiii* (11 junio 1513). Esta doble condición de *grammaticus et rhetor in partibus theologorum* marcará la propensión racionalizadora, dechado de latinidad, que aplica a todas aquellas disciplinas, especialmente las literarias, que versan sobre la dificultad e incertidumbre. Así se arranca:

Etsi omnes disciplinae, quae actione aliqua sive contemplatione terminantur, maxima ex parte circa res difficiles ambiguas incertasque versentur, tamen propensiori quodam modo id cotidie in re litteraria experimur... venio ad grammaticen, cui ratio dicendi coniuncta est, quae cum sit ex diversorum temporum autoribus aut ex contemporaneis discrepantibus collecta, nihil propemodum certi ac definiti de ea tradi potest. Quare illud unicum tantae ambiguitatis remedium est nobis reliquum, ut optimi cuiusque autoritati innitamur.

Este Nebrija tan contingente muestra una aguda «conciencia del impreso» (424–425), la competencia material para la cuenta del original manuscrito. Subrayo la importancia de esta singular acotación de nuestro autor por las consecuencias editoriales a que diera lugar una edición de las tres repeticiones científicas: hay que contemplar como *intentio auctoris* la inclusión en ellas de todos aquellos textos ajenos como anejos autoriales, por más que aparenten servir de relleno de los blancos de página. Es una muestra de la estrecha relación material e intelectual del Nebrija que «moraba par de la imprenta» (459–467).

No hay página exhaustivamente informada (actas claustrales, pleitos, etc.) que no nos describa la altura intelectual de Nebrija, que como prueba PMB no habría acudido a Alcalá seducido por una incierta cátedra, sino atraído por el proyecto cisneriano de la Biblia Complutense, datable ya desde el temprano 1502 (372–378). De lo mayor a lo menor, Nebrija no dudó en prestarse a simples ediciones, puntuadas y corregidas, de textos escolares para la formación eclesiástica, anteponiendo sus siempre inteligentes y sugerentes prólogos: así los *Libri minores*, *Recognitio hymnorum*, *Sanctarium*, *Orationes ad sacrum collectae* y en particular esos *Segmenta ex epistolis... quae in re divina leguntur*, en los que últimamente hemos estado gustosamente confinados y dedicados a su estudio, como invita a hacer nuestro autor (426–430 y 461–463). Los saberes y metodología que pone en práctica tienen en mente la formación de predicadores a que poco después atenderá su discípulo el predicador toledano Enrique de Amusco y de quien prologará con dos interesantes cartas su *Divinum Apiarium* (464–465). Por no hablar de su providente tratadito *de re poetica* en forma de prólogo al lector de la *Thalichristia* de Alvar Gómez de Ciudad Real a escasos meses de su muerte en julio de 1522, un poema de épica religiosa tan conectado a los círculos erasmistas de Alcalá y a lecturas escolares como el *Liber factorum* de Baptista Mantuano, un Virgilio cristiano de importante predicamento durante el conflictivo y reformista primer cuarto del siglo XVI peninsular.

Todas estas obras alimenticias están animadas no obstante por unos sólidos principios filológicos de exégesis bíblica, que son dominantes en «Los últimos años (1513-1522)» en Alcalá de Henares (437-483). De esta parte destacaría todas aquellas noticias aglutinadas en torno al «arca de los manuscritos» (475-483), donde encontramos una prudente recensión «de todos los papeles nebrisenses que no llegaron a la imprenta y de los que hay constancia directa o indirecta» (478), y otras constancias manuscritas (ológrafas o apógrafas), como la edición brocariana de las *Silvae* de Angelo Poliziano, con marginalia de algún alumno de sus clases de retórica, analizadas ya hace tiempo por Alejandro Coroleu (1998); o esa jocosa *Malleoli Ascalaphi Vita* sobre su primogénito frey Marcelo, que como «desenvuelto ejercicio literario» (478) viene a reafirmarnos el lado más imaginativo del Nebrija escritor.

Todo un prosista latino de dilatados saberes, en apoyo de cuyas competencias filológicas y bíblicas quisiera traer a colación el polémico texto del *Gloria* (Lc. 2, 14: *hominibus bonae voluntatis*), al que Nebrija recurre en un par de ocasiones. Si en el célebre *Prólogo* de la *Gramática* de 1492 la versión romance que leemos es ortodoxa: «Gloria en las alturas a Dios i en la tierra paz a los ombres de buena voluntad» (Nebrija, 2011: 6), sin embargo en los comentarios a Prudencio de 1512 el texto latino que ofrece es el filológico y teológicamente heterodoxo: «*Quietem pacis: de qua pace angeli canunt et in terra pax, in hominibus bona uoluntas*» (Pe. 10, 357) (Nebrija, 2002: 466), coincidente con la lectura adoptada por Lorenzo Valla (1970: 103-104).

A la altura de 1492 de conocerse el texto de Valla solo podría ser en forma manuscrita. Aunque sabemos que uno de los manuscritos de la corona de Aragón, copiado en Nápoles, llega después de 1478 a la Bib. de la Catedral de Valencia, no es improbable que Nebrija pudiera conocerlo, por más que terminara acatando la acrítica vulgata. Y porque coetáneo de la edición erasmiana en 1505 de las *Adnotationes* de Valla ya circulaba un manuscrito perteneciente a Cisneros. Se trataría del Ms. 117-2-1, que perteneció a la U. de Alcalá y se custodia en la actualidad en la BH^a Marqués de Valdecilla-U. Complutense, con sign. BH MSS 41 (1)-(2): *Novum Testamentum adnotatum a Doctoribus Complutensibus*; y siendo el (3) el ejemplar impreso de las *Annotationes* de Valla [París: Badio Ascensio, 1505]. En este ms. el cap. 2 de Lucas lo ocupan los fols. 42r-43v y el pasaje en cuestión se encuentra en 42v, cols. a-b: «Gloria in altissimis deo et in terra // pax in hominibus bona uoluntas». Parece que en contexto latino y a partir de sus comentarios al poeta cristiano de 1512, Nebrija opta decididamente por la lectura heterodoxa. La que tiempo después leemos en la Biblia de Sanctes Pagnino (Lyon, 1527), fol.

24v, cap. 2,8: «Et subito facta est cum angelo multitudo militiae coelestis, laudantium deum et dicentium: Gloria in altissimis deo et in terra pax, hominibus bona uoluntas».

Vayamos terminando. Este enfoque biografemático complementario, que hemos querido imprimirle a esta factuálisima y eruditísima como bien escrita biografía de Nebrija, busca modestamente servir al conjunto privilegiando nuestro punto de vista como lectores de la biografía y de su biografiado, persona y personaje tan atractivo como incitante a realizar lecturas como la llevada a cabo. Pues ¿no es Nebrija el filólogo (o logoteta en palabras de R. Barthes), que como Valla y Erasmo, trascienden el lenguaje lingüístico y comunicativo, el mero conocimiento de las palabras, y buscan reinventar la lengua? El *grammaticus* humanista vuelve a ser *poietes ama kai kritikos* al modo de los poetas alejandrinos y de los neotéricos romanos, de los poetas filólogos del 27 y de *Las personas del verbo* de Gil de Biedma, por hacer una íntima secuencia epistemológica.

Junto al «perfil clerical» avanzado por PMB en su estupendo estudio de la *Apología* de 2014, me desconcierta el criterio del profesor Rico, enfatizando «la religiosidad crítica y tolerante», como intrínseca *virtus* de su entera vida, la vivida y la intelectual, de acuerdo con el autor —antes del espontáneo epifonema «¡Bravo, chavall!» que secunda al universitario *Vítor* salmanticense— y asumir citando literal la opción de Nebrija «por renunciar a la torre de marfil de una filología exquisitamente clasicista para dedicarse a elucidar, en beneficio de todos, el texto de las Sagradas Escrituras». El sentido final que Rico concede a su prólogo coincide en lo sustancial con el que el autor ha imprimido a su relato. Y no puede ser más clara y razonable su voluntad de recomendar a nuestro tiempo esta imagen de la personalidad reflexiva y trascendente de Nebrija, acaso como contrapunto del colérico, étlico y mulierético de las viejas narraciones. ¿Está cantando el profesor Rico la palinodia respecto de la «cargazón espiritual del biblismo de Nebrija»? ¿Se quiere reivindicar esta honda espiritualidad como acicate sereno pero valiente frente a los mediocres *sacerdotes sacrificulosque* de aquel entonces?

No obstante, a mí me suscita una muy seria preocupación que debamos acentuar esa contenida religiosidad y no razonarla desde la conciencia humanística y laica de vivir en la gramática, según por lo demás ya había apuntado Francisco Rico. No quiero que se entienda esto que digo como una enmienda a la totalidad, porque el meticuloso trabajo llevado a cabo en esta biografía, tan factual y generosa en datos ordenadamente dispuestos, no cierra, sino que expande los motivos interpretativos. Y a buen seguro que inaugurará (o debiera hacerlo, en este país nuestro que reduce la filología a técnica auxiliar o crítica hidráulica) un

inmediato futuro de necesarios debates en torno a la figura del *grammaticus* Antonio de Nebrija, siquiera por la cercanía de los escasos dos años que restan para celebrar el quinto centenario de su muerte.

Libro fascinante, no lo dudes lector, ya lo recorras de principio a fin o al azar. Y su lector ideal, siempre que sea mínimamente curioso, puede ser ancho y diverso, no meramente universitario, por más que universitarias sean sus prensas, cuyo diseño editorial, por cierto, nos depara una sobria elegancia a la altura de esta biografía profundamente erudita y amena, compuesta por nuestro avezado biógrafo y bibliógrafo Pedro Martín Baños, el erudito amigo de Nebrija, quien nos acaba de entregar para la ocasión esta envidiable investigación dispuesta a perdurar en el largo tiempo sobre la persona histórica y literaria de nuestro humanista por antonomasia. Pedro Martín Baños ha conseguido con su biografía lo que desde ámbitos distintos Antonio Odriozola o Francisco Rico detentan en la erudición contemporánea sobre Nebrija: ser su exacta medida.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Barthes, Roland (1997): *Sade, Fourier, Loyola*, Madrid, Cátedra.
- Coroleu, Alejandro (1998): «Poliziano at Alcalá, or a possible witness to Antonio de Nebrija's lectures on the *Silvae*», *Euphrosyne*, 26, pp. 253-260.
- Fernández López, José Antonio (2018), «Los límites del racionalismo religioso en la *Visión Deleitable*», *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, 35, 3, p. 729-749.
- Gilly, Carlos (1998): «Otra vez Nebrija, Erasmo, Reuchlin y Cisneros», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 74, pp. 257-344.
- Grafton, Anthony y Lisa Jardine (1986): *From Humanism to the Humanities*, Londres, Duckworth.
- Jiménez Calvente, Teresa (1994): «Nebrija en los *Vironum Doctorum Elogia* de Paulo Jovio», *Revista de Filología Española*, 74, pp. 41-70.
- Kristeller, Paul O. (1955): *The Classics and Renaissance Thought*, Cambridge, Harvard University Press.
- Martín Baños, Pedro (2014): *Repertorio bibliográfico de las «Introducciones Latinae»*, Vigo, Academia del Hispanismo.
- (2015a): «Los manuscritos de Antonio Nebrija. Un inventario razonado», *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, 23, pp. 251-345.
- (2015b): «Impresos y manuscritos desconocidos de Antonio de Nebrija: la miscelánea V.B.5622 de la Biblioteca Real de Bélgica», *Minerva: Revista de filología clásica*, 28, pp. 241-260.
- Nebrija, Antonio de ([ca. 1494-1495]): *Vocabulario español-latino = Dictionarium ex Hispaniensi in Latinum sermonem*, Salamanca, [Juan de Porras].
- (2002): *Aurelii Prudentii Clementis V.C. libelli cum commento Antonii Nebrissensis*, ed. Felipe González Vega, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- (2011): *Gramática sobre la lengua castellana*, ed. Carmen Lozano, y *Paginae nebrissenses*, al cuidado de Felipe González Vega, Barcelona, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores.
- Odriozola, Antonio (1945): «Algunos problemas bibliográficos que planean las obras de Nebrija (Primera serie)», *Bibliografía Hispánica*, 4, pp. 213-241.
- (1947): *La caracola del bibliófilo nebricense. Extracto seco de bibliografía de Nebrija en los siglos XV y XVI*, Madrid, Imprenta Blass. Tirada aparte de *Revista de Bibliografía Nacional*, 7 (1946), pp. 1-114.
- Olmedo, Félix (1944): *Nebrija en Salamanca (1475-1513)*, Madrid, Editora Nacional.
- Rico, Francisco (1978): *Nebrija frente a los bárbaros. El canon de gramáticos nefastos en las polémicas del Humanismo*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- (1986): *El pequeño mundo del hombre: Varía fortuna de una idea en la cultura española*, Madrid, Alianza.
- (1988): «Humanismo y ética», en M. Victoria Camps Cervera (coord.), *Historia de la ética, vol. 1: De los griegos al Renacimiento*, Barcelona, Crítica, pp. 507-540.
- Tapia, Patricio (5/8/2016), «Francisco Rico, dentro y fuera de los libros», *Santiago. Ideas. Críticas. Debate*, 1. Disponible en <http://>

- revistasantiago.cl/literatura/francisco-rico-dentro-y-fuera-de-los-libros/.
- Urceo Codro, Antonio (2013): *Sermones I-IV*, ed. Loredana Chines y Andrea Severi, Roma, Carocci.
- (2018): *Sermones V-VIII*, ed. Andrea Severi y Giacomo Ventura, Roma, Carocci.
- Valla, Lorenzo (1970): *Collatio Novi Testamenti*, ed. Alessandro Perosa, Florencia, Sansoni.
- Varona García, María Antonia (1994): «Identificación de la primera imprenta anónima salmantina», *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 14, pp. 25-34.